



AYUNTAMIENTO DE MESTANZA

BANDO MUNICIPAL

LIMPIEZA Y VALLADO DE SOLARES

Se recuerda a los propietarios de solares que habiéndose comprobado que en nuestro municipio (Mestanza y Solanilla del Tamaral) existen solares y parcelas que acumulan gran cantidad de forrajes y residuos, muchos de los cuales no están vallados, y que éstos pueden provocar graves riesgos para la salud y la seguridad de las personas y también por el riesgo de incendio, éstos tienen la **OBLIGACIÓN de vallado, limpieza de pastos y residuos, desratización y desinfección de los mismos.**

En caso de incumplimiento por parte de los titulares/propietarios, el Ayuntamiento podrá actuar por ejecución subsidiaria con imposición de los gastos de ejecución a cargo de los propietarios.

Se advierte que sólo se pueden utilizar medios manuales o desbrozadora de hilo.

Se ruega la máxima colaboración ciudadana en el cumplimiento de estas normas, en esta época veraniega de temperaturas extremas, para evitar posibles molestias a colindantes, focos de incendios y/o proliferación de alimañas. Para ello se insta a que se revise y actualice el estado de los solares con urgencia.

AGRADECIENDO LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS VECINOS

En Mestanza, 6 de junio de 2024

Antonio Pareja Salcedo

ALCALDE-PRESIDENTE

